



Acta Consejo Nacional Acta Nº 05 – 2017

10 julio 2017

Hora de Inicio 17:15 hrs.

Asistencia

Dr. Felipe Bravo; Dr. Gustavo Boderó; Dr. Alvaro Villarroel; Dr. Erick Lucero; Dr. Carlos Flores; Dr. Gabriel Peña; Dra. Ana María Rosas, Dr. Claudio Poblete.

Excusas: No

se reciben

Tabla:

1.- Aprobación Acta Anterior

Se aprueba Acta anterior. Sin embargo se acuerda que el secretario en el futuro, desarrolle más en detalle algunos acuerdos tomados. Además se establece la incorporación de Carlos Flores entre los asistentes a dicha reunión.

2.- Informe cuentas Directiva Nacional y Regiones

Antes de desarrollar este punto, el presidente nacional, Dr. Felipe Bravo menciona la necesidad que en las reuniones de consejo no se produzcan discusiones de carácter personal entre los asistentes, tal como la ocurrida en el consejo anterior.

Al respecto se acuerda que los directivos nacionales Dr. Felipe Bravo y Dr. Gustavo Boderó viajen a Osorno para entrevistarse con el presidente del respectivo Consejo Regional para aclarar algunos aspectos, especialmente en relación a la necesaria comunicación que debe existir en estas instancias. Se aprovechará la ocasión para conversar con los Consejos de Llanquihue y Valdivia.

Con respecto a la cuenta de la Directiva Nacional se informa lo siguiente:

2.1.- Vocerías: Los voceros fueron seleccionados en base a un puntaje otorgado tomando en cuenta varios aspectos tales como años de profesión, cursos realizados, entre otros. No obstante lo anterior, se agregaron otros colegas en base a su trayectoria reconocida por el directorio actual de COLMEVET.

2.2.- Modificación de Estatutos: Se ha continuado trabajando el tema, avanzando en varios artículos, para lo cual el abogado de Colegio, Diego Gallegos, ha propuesto las modificaciones, además de considerar los puntos a modificar acordados por esta directiva.

2.3.- Propuesta Dr. Alejandro Lagos: Esta se refiere a que se colegien solo los médicos veterinarios titulados en Universidades que tengan la carrera acreditada por el CNA. De acuerdo a lo señalado por el abogado, en primera instancia se podría aplicar, pero quedo sujeto a análisis más profundo.

2.4.- Comité de ética: No existe un procedimiento establecido para tomar la medida de expulsión de un colegiado. El abogado está trabajando el tema y hará las propuestas del caso. Por otra parte el presidente informa la renuncia de dos miembros de este comité, los Dres.



Miguel Aljaro y Eduardo Alvarez, ambos por motivos personales. Al respecto se hará una convocatoria abierta para la incorporación de colegas a este comité.

Caso Dr. Osvaldo Campos: El presidente informa en relación a su participación frente a las consultas de la prensa, dada la tragedia por todos conocida. Al respecto se aclaró que nunca fue presidente de COLMEVET, y que fue expulsado por faltas graves a la ética profesional.

3.- Rendición de cuentas Directiva Nacional

- Rendición Contable. Ingresos \$5 millones mensuales aproximados del COLMEVET. El día 27 de junio se realizará la presentación de auditoría externa.
- Avances de contacto con Colegio Médico. Se tomó contacto y se está a la espera de Agendar una reunión.
- Avances con Senador Guido Girardi. Avances en proyecto TRM y posible Ley de Certificación de Centros Veterinarios.
- Se recibe regalo SOCHIRAV Refrigerador
- Fauna Silvestre AMEVEFAS 25 de agosto. Plan Nacional de Emergencias
- Apertura de Colegio: Se conversa sobre la nueva normativa para Cursos y Diplomados - Avances Abogado: Se está trabajando en una propuesta de modificación de Estatutos y de nuevo Reglamento de funcionamiento de Comité de Ética. Se considera una agenda de entrega y revisión de las modificaciones al estatuto.
- Fiscalización Ministerio de Economía: reunión debido a que persona que hizo denuncia no existe.
- Regularización de contratos personal del COLMEVET
- Regularización estatus sede central
- Intranet COLMEVET. Se cotiza y se pasará prontamente a aprobación

Por otra parte, se informa que esta directiva acordó por unanimidad nombrar al Dr. Claudio Poblete como presidente del Comité de Ética de COLMEVET.

2.5.- Informe Auditoría Interna: Como resultado de ésta se establecen una serie de incongruencias y “ajustes contables”, conformando un gran desorden administrativo, basado en que se dejaron de hacer actividades básicas de la contabilidad. Dado lo anterior, el contador, Sr. Jorge Poblete es desvinculado de su puesto, llegándose a un acuerdo en el pago de su indemnización, la cual asciende a la suma de \$ 2.000.000. El Sr. Poblete finalmente reconoce una “dejación en su trabajo desde hace tiempo motivado por la baja remuneración percibida”, de acuerdo a sus propias palabras.

2.6.- Alumna en práctica: Hasta la fecha ha revisado y aclarado 10 años de los registros de COLMEVET, constituyendo un gran avance en este tema.

2.7.- Fondo de Emergencia: Se acuerda preparar un documento para establecer los procedimientos a objeto de dar respuesta frente a las emergencias que afecten a los animales, ya que es necesario estar mejor preparados para este tipo de eventos.



2.8.- Boletín Informativo: Se realizara en forma quincenal, dando a conocer a los médicos veterinarios lo realizado por esta directiva. Se enviara a los correos electrónicos actualizados con que cuenta nuestro Colegio.

Informe cuentas Directivas Regionales: El Dr. Gabriel Peña, representante de Pro COLMEVET Araucanía informa que en agosto próximo se realizará una reunión cuyo objetivo principal será tratar el tema de la venta de medicamentos de uso veterinario sin receta.

Por otro lado y previo a lo anterior en el transcurso del presente mes, la subagrupacion de colegas que se dedican a pequeños animales, realizara un encuentro para tratar temas de su interés.

Además se intentara regularizar el cobro de cuotas en la Región de la Araucanía, reconociendo la dificultad que involucra dicha acción.

Finalmente indica que las Universidades de la Región han solicitado la difusión de sus programas de estudio, ante lo cual el Dr. Peña les solicitará descuentos para los colegas que se encuentren colegiados..

Hora de Término: 22:00 hrs.



ANEXO: Cuenta Consejo Regional Llanquihue

Cuenta Consejo Regional Llanquihue

Para Consejo Nacional del Lunes 10 de Julio de 2017

Señor Presidente Doctor Felipe Bravo.

Como Consejo Regional Llanquihue le deseamos el mayor de los éxitos como Presidente del Colegio Médico Veterinario de Chile A.G. y tenga por seguro que nuestro Consejo hará todo lo posible para que esto sea así.

Cuenta:

1.- Nuestro Consejero Nacional Doctor José Contreras Quezada, no ha podido asistir a las reuniones de consejo nacional desde hace bastante tiempo por encontrarse delicado de salud, lo cual le impide viajar 2000 kilómetros todos los meses. Cuando su salud era compatible viajó por muchos años a dichas reuniones.

2.- Actualmente nuestro Consejo Regional cuenta con más de 70 colegas inscritos, pero no más de 14 colegas estamos con las cuotas al día, lo cual hace que apenas nos financemos y este también es un motivo que hace que sea difícil la ida de nuestro Consejero a las reuniones, mas aun si ahora debe pernoctar en Santiago debido a la nueva hora de reunión.

3.- En la provincia de Llanquihue, fuera del Colegio Médico Veterinario, existen 3 organizaciones que agrupan a los Médicos Veterinarios.

a.- MEVEPA: Médicos Veterinarios de pequeños animales, sin personería jurídica, agrupa a aproximadamente 40 médicos Veterinarios. Nunca han participado del Colegio, pese a innumerables gestiones realizadas.

b.- MEVEA: Médicos Veterinarios del área acuícola. En etapa de formación para obtener personería jurídica, integrada por aproximadamente 15 médicos Veterinarios. Si participan del Consejo Regional Llanquihue.

c.- AMEVET LLANQUIHUE: Organización de Médicos Veterinarios de la Provincia de Llanquihue dedicados a los animales mayores. Esta organización tiene 2 años de antigüedad y cuenta con 41 socios con sus cuotas al día y con participación de un 80% en las actividades realizadas (5 durante el año en curso). La mayoría de sus integrantes son Médicos Veterinarios que no desean participar del Colegio Médico Veterinario de Chile.



Proposiciones del Consejo Regional Llanquihue:

Realizar las reuniones de Consejo Nacional por algún medio tecnológico existentes actualmente. (video conferencia, Skype)

Actualmente los informes de los consejeros regionales , nacionales y miembros del directorio ocupan más del 80% del tiempo de la reunión. Proponemos que estos informes se hagan llegar con 48 horas de anticipación de la reunión a todos los Consejos Regionales y sean incorporados tal cual al acta. Como son informes no cabe discusión sobre ellos.

Las proposiciones tanto de la mesa del Consejo Nacional como de los Consejos Regionales deberían hacerse llegar con 7 días de anticipación de la reunión a todos los Consejos Regionales para que así estos puedan estudiarlos, hacer alcances y poder emitir opinión informada y eventualmente votar si es necesario.

Los acuerdos tomados en la reunión deberán ser redactados por el secretario y enviados dentro de 48 horas a los Consejos Regionales cuando la situación lo amerite.

A los 14 días posterior a la reunión el Sr. secretario enviara el acta a todos los Consejos Regionales, donde estarán incluidos todos los informes enviados previamente, mas los acuerdos que se tomaron en dicha reunión.

Esta forma de proceder Señor presidente haría que las actas sean entendibles para todos. (actualmente no lo son).

Las actas Señor Presidente son documentos que deben perdurar en el tiempo, y deben ser entendidas por cualquier persona, incluso aquellas que no han asistido a la reunión, o que en 3; 5 o 10 años mas sea necesario revisarlas. Es lo mismo que un informe Medico, este debe ser entendido por su par profesional.

Otra situación Sr Presidente es la omisión de acuerdos que queden reflejados en el acta, el caso mas típico es el acuerdo con la empresa Carozzi, de la cual desconocemos todo; en ninguna acta se da cuenta de las condiciones, monto del acuerdo, tiempo de vigencia, etc. etc.

Cabe hacer presente Sr. Presidente que somos un Colegio Profesional y como tal su ámbito es netamente gremial, por lo tanto rechazamos toda intervención política que haga o pueda hacer la mesa Directiva; hacemos esta acotación ya que la mesa directiva anterior si hizo política apoyando a gremios en huelga ilegal.

Finalmente, Señor Presidente solicitamos que la presente cuenta, incluidas las proposiciones sean incluidas como tal en el acta.

Atte.

Directorio Colmevet Llanquihue

Carlos Hoffmann Rosemberg

Presidente

Fonos: 950958770 990004480

Mail: contacto@carlhoff.cl todoenvase@carlhoff.cl

Direccion Postal: Casilla 432 Puerto Varas

Direccion oficina: San Bernardo 328 Puerto Varas